



ANEXO I

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Versión	Actualización	Fecha
2	3	01/06/2023
F-PMR-02		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

I. DATOS INSTITUCIONALES						
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato				
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Daniel Barbosa Gómez				
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Director de Evaluación y Desarrollo Institucional				
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	dbarbosag@guanajuato.gob.mx				
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	09/01/2023	AL:		25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN						
La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual impulsa estrategias para incrementar la gestión integral y manejo sustentable del agua a través de acciones como: la implementación de planes y programas hidráulicos, construcción y rehabilitación de obras de agua, drenaje y saneamiento, fomento de una cultura del agua para las nuevas generaciones, brindando soporte técnico, financiero, capacitación y asesorías a los municipios y organismos operadores del Estado, entre otras. De conformidad con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018) sus atribuciones son las siguientes: I. Proponer el contenido de la planeación hidráulica que se integrará a los programas y aprobar sus programas operativos anuales; II. Aplicar las estrategias, políticas, objetivos y normas que conlleven al aprovechamiento sustentable de las aguas de jurisdicción estatal, así como a la prevención de la contaminación del agua; III. Establecer y ejecutar las medidas, proyectos y acciones para la preservación y conservación del agua de jurisdicción estatal; IV. Coadyuvar con los municipios para cumplir con las normas oficiales en materia de calidad del agua en sus diferentes usos; V. Promover el aprovechamiento sustentable de las fuentes superficiales y subterráneas de agua; VI. Fomentar una Cultura del Agua acorde con la realidad social del Estado; VII. Promover, previo los estudios conducentes, programas de saneamiento para los diferentes usos del agua; VIII. Coadyuvar con las autoridades federales en la medición cuantitativa y cualitativa del ciclo hidrológico; IX. Fomentar y apoyar la instalación de los dispositivos de medición en las fuentes de abastecimiento y en los sistemas de servicios hidráulicos de toda índole; X. Prestar apoyo y soporte técnicos a los organismos operadores municipales y asesorar, previa solicitud de los ayuntamientos, en la formulación de los contenidos relativos a los servicios hidráulicos de los programas a que se refiere el Código; XI. Verificar que se inscriban en el Padrón Inmobiliario del Estado los títulos que amparen derechos de agua de jurisdicción estatal, en los términos de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado; XII. Coadyuvar con la Secretaría en la formulación de los anteproyectos de normas técnicas ambientales para el uso eficiente del agua; XIII. Fomentar, coordinar, concertar y en su caso, realizar la investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua y la formación y capacitación de recursos humanos; XIV. Ejercer las atribuciones que en materia de preservación del agua le otorga la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; XV. Gestionar ante los ayuntamientos que los reglamentos y programas establezcan las medidas necesarias para proteger las zonas de recarga de mantos acuíferos; XVI. Llevar a cabo las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control de la obra pública, así como de los servicios relacionados con la misma; XVII. Participar en la formulación y ejecución del programa estatal y promover su cumplimiento, conforme a lo establecido en la Ley General, este Código y la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; XVII bis. Fomentar la participación social y ciudadana en la gestión del agua mediante la vinculación y el apoyo a las organizaciones de						

usuarios del agua en el Estado;

XVII bis 1. Coordinarse con los municipios y organismos operadores en el diseño e implementación de políticas públicas, encaminadas al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible;

XVIII. Cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones del Código; y

XIX. Las demás que establezca el Código y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Para el ejercicio de las atribuciones contenidas en las fracciones II, III, IV, V, VI y XIV, la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato se coordinará con la Secretaría.

FILOSOFIA:

Misión: Somos un organismos con capacidad de gestión que dentro de sus facultades promueve las condiciones para lograr un uso y manejo eficiente del agua en el estado de Guanajuato, en coordinación con las autoridades, academia y sociedad en armonía con el medio ambiente.

Visión: Ser una institución que brinde soporte técnico, financiero, normativo y social a la sociedad y municipios del estado, con el fin de optimizar el aprovechamiento del recurso hidrico, de manera sustentable

Actualmente la entidad tiene 8 servicios registrados en la plataforma del Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios, plataforma 2.0, los cuales están orientados a usuarios específicos como Presidencias Municipales, Organismos Operadores, Comunidades

Rurales. Los cuales son:

- Brindar Apoyo y Asesoría a los Consejos Técnicos de Aguas y al Consejo Estatal Hidráulico para que Cumplan Sus Objetivos
 - Fortalecimiento de Promotores de Cultura del Agua y Rurales.
 - Validación de Expedientes Técnicos.
- Asesoría para el Logro de la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento.
- Asesoría en la Implementación de Estrategias de Comunicación y Cultura del Agua.
 - Asesoría en Contratación de Obra Pública.
- Asesoría Jurídica en el Procedimiento Contencioso y Administrativo.
 - Asesoría y Apoyo en Proceso Legislativo.

El presente programa contiene las acciones a realizar a fin de contribuir a la mejora de las regulaciones de esta Entidad.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Actualmente la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato cuenta con un marco normativo que permite regular y operar los programas y servicios al interior de la Entidad, dentro de dicho marco normativo se encuentran:

- Ley Orgánica para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato
- Ley para ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato
 - Ley de responsabilidades administrativas
 - Ley de Aguas Nacionales
- Ley de obra Pública y servicios relacionados con las mismas para el estado
 - Ley de obra Pública y servicios relacionados con las mismas
- Reglamento de Ley de obra Pública y servicios relacionados con las mismas
 - Convenio Marco de coordinación CONAGUA-GEG-2020
- Código territorial para el estado y los municipios de Guanajuato
 - Ley General de Mejora Regulatoria
 - Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato
 - Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua
- Reglas de operación de los programas de inversión en materia hidráulica llevados a cabo en la CEAG
- Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Dicha normativa al momento responde a las necesidades de la Comisión por lo que se mantendrá como fundamento legal del organismo. Así mismo, con apego a lo establecido en el art. 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Ley General de Mejora Regulatoria y 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, es necesario la implementación de políticas públicas en la mejora regulatoria orientada a los programas cuya ejecución está a cargo de la Comisión Estatal del Agua, por lo cual, se realizará la actualización del marco normativo que regirá las actuaciones llevadas a cabo en las Reglas de Operación para el ejercicio 2022, 2023 y 2024 de los Programas de inversión sujetos a reglas de operación que establezca la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para los Ejercicios Fiscales de 2022, 2023 y 2024.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En el año 2017 la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria COFEMER actualmente CONAMER realizó una evaluación a los servicios que ofrece la CEAG, dentro de los resultados se encontraron algunas áreas de oportunidad, que aunadas a los resultados de los análisis internos, se ha concluido que es necesario intervenir los procedimientos de los servicios buscando principalmente lograr la simplificación de algunos de ellos.

Dentro de las principales áreas por fortalecer se detectan los tiempos de resolución o respuesta, el análisis sobre si es necesaria toda la información requerida para proporcionar el servicio o bien se puede proceder a la simplificación de los requisitos, así como la disposición en línea.

Anualmente la CEAG realiza un análisis interno del comportamiento de los servicios que ofrece a sus usuarios externos principalmente (Organismos Operadores, Presidencias Municipales), con el objetivo de determinar cuáles son los servicios de más alto impacto y de esta manera implementar mejoras, para ello se toman en consideración los siguientes criterios entre otros: frecuencia de prestación del servicio, Impacto del servicio ofrecido, tiempo de respuesta, tipo de usuario.

En 2021, se realizó un análisis para la determinación de los servicios de alto impacto, así como la determinación de los niveles de digitalización de cada servicio; derivado de ello, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Nombre del trámite/servicio	Nivel de digitalización	TOTAL PUNTAJE
1	Validación de Expedientes Técnicos	c) Nivel 3	48.0
2	Asesoría en contratación de obra pública	a) Nivel 1	32.0
3	Asesoría Jurídica en el procedimiento contencioso y administrativo	b) Nivel 2	24.5
4	Asesoría y apoyo en proceso legislativo	b) Nivel 2	38.5
5	Asesoría en la implementación de Estrategias de Comunicación y Cultura del Agua	c) Nivel 3	33.0
6	Fortalecimiento de promotores de Cultura del Agua y Rurales	b) Nivel 2	38.5
7	Asesoría para el logro de la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento	b) Nivel 2	35.5
8	Brindar apoyo y asesoría a los Consejos técnicos de aguas y al Consejo Estatal Hidráulico para que cumplan sus objetivos	b) Nivel 2	35.5

Por otra parte, actualmente nos encontramos inmersos en la era de la digitalización, este fenómeno implica un cambio radical en el proceso de comunicación entre las diversas organizaciones, es por ello que resulta importante disponer los servicios que ofrece la entidad en una página web y transitar aquellos que sean factibles a un nivel superior, a fin de que se le permita al usuario disponer de los servicios de una manera más rápida y eficiente.

Actualmente se tiene en la Entidad un Manual de Programas y Servicios que ayuda al usuario a ubicar con facilidad los servicios que la entidad ofrece, los cuales están orientados principalmente a las Presidencias Municipales, Organismos Operadores y Comunidades Rurales.

En este manual, se describen 53 servicios con sus características y requisitos para acceder a ellos, de los cuales ocho ya están registrados en la plataforma del Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios 2.0. En 2021 se realizó el anteproyecto de actualización del Manual de Programas y Servicios, es por ello que para 2022 de acuerdo a los cambios en la estructura orgánica de la entidad se realizara el Proyecto de Actualización del Manual de Programas y Servicios como regulación a fin de que el usuario conozca de manera rápida y sencilla los Programas y Servicios que ofrece dicha entidad.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1.Reglas de Operación de los Programas de inversión de la CEAG que estén sujetos a reglas de operación, según lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para los Ejercicio Fiscal 2024. 2.Actualización del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. 3.Manual de Programas y Servicios de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (versión digital e impresa).	Simplificación y transición de los servicios de la CEAG que se encuentran registrados en la "Plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato", del nivel 2 al 3. Los siguientes servicios: 1. Asesoría en contratación de obra pública. 2. Asesoría en la implementación de estrategias de comunicación y cultura del agua. 3. Asesoría jurídica en el procedimiento contencioso y administrativo. 4. Asesoría y apoyo en proceso legislativo. 5. Brindar apoyo y asesoría a los consejos técnicos de aguas y al consejo estatal hidráulico para que cumplan sus objetivos 6. Fortalecimiento de promotores de cultura del agua y rurales.

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre de la Regulación Reglas de Operación vigentes en cada año de ejercicio.	1.1.- Elaboración del anteproyecto de reglas de operación ROP's.	Dirección General de Administración y Fortalecimiento de Organismos Operadores.	ago-23	oct-23	Direcciones Generales de la CEAG.
Descripción del Proyecto					
Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas de inversión de la CEAG que estén sujetos a reglas de operación, según lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.	1.2.- Envío de anteproyecto de ROP's y oficio de determinación si las disposiciones estan sujetas de Manifestación de Impacto Regulatorio.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	oct-23	nov-23	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
TIPO DE PROPUESTA	1.3.- Atención a recomendaciones de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección General de Administración y Fortalecimiento de Organismos Operadores.	nov-23	dic-23	Dirección General Jurídica y Dirección General de Administración
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	1. 4.- Validación de las ROP's por parte del Consejo Directivo.	Consejo Directivo	nov-23	dic-23	Direcciones Generales de la CEAG.
ES OBSOLETA					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	1. 5.- Publicación de las ROP's.	Secretaría de Gobierno.	nov-23	dic-23	Dirección General Jurídica

Normar la ejecución eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los programas de inversión en materia hidráulica, así como establecer las bases para la administración, programación y liberación de los recursos.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					



PROYECTORIO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre de la Regulación	2.1. Elaboración de Anteproyecto de Reglamento Interior por parte de la Dirección General Jurídica y las demás Unidades Administrativas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG).	Dirección General Jurídica de la CEAG	ene-22	jul-22	Direcciones Generales de la CEAG.
Actualización del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.					
Descripción del Proyecto					
Se actualizarán dentro del Reglamento Interior las atribuciones y la estructura orgánica de las diferentes áreas administrativas que conforman dicha entidad.	2.2.- Sometimiento y aprobación por parte del Consejo Directivo en lo general.	Dirección General de la CEAG (Sujeto a modificaciones de acuerdo a la actualización del Reglamento Interior).	jul-22	dic-22	Dirección General Jurídica de la CEAG
TIPO DE PROPUESTA	2.3.- Envío del Proyecto de Reglamento a la Coordinación General Jurídica y diversas Direcciones y Secretarías para su revisión.	Dirección General Jurídica de la CEAG	dic-22	dic-22	Dirección General Jurídica de la CEAG
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, especificar cuál en la siguiente celda.	2.4.- Atención a recomendaciones emitidas por la Coordinación General Jurídica.	Dirección General Jurídica de la CEAG	ene-23	jun-23	Direcciones Generales de la CEAG.
OTRA, ¿CUÁL?					
MODIFICACIÓN A LA RESTRUCTURA ORGANIZACIONAL					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	2.5.- Sometimiento y aprobación por parte del Consejo Directivo en lo particular.	Dirección General de la CEAG	jun-23	jul-23	Dirección General Jurídica de la CEAG
Establecer las atribuciones y la estructura orgánica de las diferentes áreas administrativas que conforman la CEAG en el Reglamento Interior, para contar con un documento normativo actualizado y evitar duplicidad de funciones.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.6.- Aprobación por la Coordinación General Jurídica y recopilación de las	Coordinación General Jurídica.	jul-23	dic-23	Coordinación General Jurídica.
REGULACIÓN MODIFICADA	2.7.- Publicación del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.	Coordinación General Jurídica	dic-22	dic-23	Secretaría de Gobierno.
PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	3.1.- Comunicado interno del ejercicio de actualización del Manual de Programas y Servicios de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (versión digital).	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	ene-23	feb-23	Direcciones Generales de la CEAG
Manual de Programas y Servicios de la CEAG.					
Descripción del Proyecto					
Actualización del Manual de Programas y Servicios de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.	3.2.- Elaboración y presentación de la propuesta piloto y aprobación de propuesta por los líderes de los servicios (versión digital).	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional (Sujeto a modificaciones de acuerdo a la	feb-23	jun-23	Direcciones Generales de la CEAG

TIPO DE PROPUESTA	3.3.- Gestión y Elaboración de archivo digital.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección General de Gestión Social	jun-23	sep-23	Dirección General de Gestión Social
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	3.4.- Difusión del Manual de servicios de la CEAG en versión digital.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección General de Gestión Social	sep-23	dic-23	Dirección General de Gestión Social
OTRA, ¿CUÁL?					
MODIFICACIÓN A LA RESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y TIEMPO DE VALIDACIÓN DE LA MISMA					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Brindar a los usuarios información relativa a los servicios que ofrece la entidad; a fin de facilitar la gestión de los mismos.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio	4.1.- Análisis y revisión del	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección Jurídica	mar-23	mar-23	Dirección Jurídica
Asesoría en contratación de obra pública.	servicio en coordinación con				
Descripción del Proyecto	el área líder del mismo.				
Simplificación y transición de los servicios de la CEAG que se encuentran registrados en la "Plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato", del nivel 2 al 3.	4.2.- Actualización del formato que se encuentran actualmente dado de alta en la página de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	abr-23	may-23	Dirección Jurídica
TIPO DE PROPUESTA	4.3.- Aprobación de la	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	may-23	jul-23	Dirección Jurídica
DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O	información actualizada del servicio por parte del área				
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	4.4.- Elaboración del	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	jul-23	ago-23	Dirección Jurídica
OTRO, ¿CUÁL?	formulario e hipervínculo para subirlo a la plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.				

Agilización de respuesta	4.5.- Gestión en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas para realizar la transición del servicio de nivel 2 al 3.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	ago-23	sep-23	Dirección Jurídica
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	4.6.- Servicio cargado y actualizado en la página Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	sep-23	nov-23	Dirección Jurídica
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCION				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio	5.1.- Análisis y revisión del		mar-23	mar-23	
Asesoría en la implementación de estrategias de comunicación y cultura del agua.	servicio en coordinación con	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección General de Gestión Social			Dirección General de Gestión Social
Descripción del Proyecto	el área líder del mismo.				

Simplificación y transición de los servicios de la CEAG que se encuentran registrados en la "Plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato", del nivel 2 al 3.	5.2.- Actualización del formato que se encuentran actualmente dado de alta en la página de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	abr-23	may-23	Dirección General de Gestión Social
TIPO DE PROPUESTA	5.3.- Aprobación de la información actualizada del servicio por parte del área líder del mismo.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección General de Gestión Social	may-23	jul-23	Dirección General de Gestión Social
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.	5.4.- Elaboración del formulario e hipervínculo para subirlo a la plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	jul-23	ago-23	Dirección General de Gestión Social
OTRO, ¿CUÁL?					
Agilización de respuesta	5.5.- Gestión en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas para realizar la transición del servicio de nivel 2 al 3.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	ago-23	sep-23	Dirección General de Gestión Social
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	5.6.- Servicio cargado y actualizado en la página Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	sep-23	nov-23	Dirección General de Gestión Social
Simplificar el servicio pasando de nivel 2 a 3 para que sea mas agil el tiempo de respuesta.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio	6.1.- Análisis y revisión del servicio en coordinación con el área líder del mismo.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección Jurídica	mar-23	mar-23	Dirección Jurídica
Asesoría jurídica en el procedimiento contencioso y administrativo.					
Descripción del Proyecto	6.2.- Actualización del formato que se encuentran actualmente dado de alta en la página de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	abr-23	may-23	Dirección Jurídica
Simplificación y transición de los servicios de la CEAG que se encuentran registrados en la "Plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato", del nivel 2 al 3.					

TIPO DE PROPUESTA	6.3.- Aprobación de la		may-23	jul-23	
DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE C	información actualizada del servicio por parte del área líder del mismo.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección Jurídica			Dirección Jurídica
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, especificar cual en la siguiente celda.	6.4.- Elaboración del formulario e hipervínculo para subirlo a la plataforma de		jul-23	ago-23	
OTRO, ¿CUÁL?	Tramites y Servicios de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional			Dirección Jurídica
Agilización de respuesta	6.5.- Gestión en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas para realizar la transición del servicio de nivel 2 al 3.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	ago-23	sep-23	Dirección Jurídica

OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	6.6.- Servicio cargado y actualizado en la página	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	sep-23	nov-23	Dirección Jurídica
Simplificar el servicio pasando de nivel 2 a 3 para que sea mas agil el tiempo de respuesta.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio	7.1.- Análisis y revisión del servicio en coordinación con el área líder del mismo.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección Jurídica	mar-23	mar-23	Dirección Jurídica
Asesoría y apoyo en proceso legislativo.					
Descripción del Proyecto	7.2.- Actualización del formato que se encuentran actualmente dado de alta en la página de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	abr-23	may-23	Dirección Jurídica
Simplificación y transición de los servicios de la CEAG que se encuentran registrados en la "Plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato", del nivel 2 al 3.					
TIPO DE PROPUESTA	7.3.- Aprobación de la información actualizada del servicio por parte del área líder del mismo.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección Jurídica	may-23	jul-23	Dirección Jurídica
DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O					
PROBLEMÁTICA si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.	7.4.- Elaboración del formulario e hipervínculo para subirlo a la plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	jul-23	ago-23	Dirección Jurídica
OTRO, ¿CUÁL?					
Agilización de respuesta	7.5.- Gestión en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas para realizar la transición del servicio de nivel 2 al 3.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	ago-23	sep-23	Dirección Jurídica
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	7.6.- Servicio cargado y actualizado en la página	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	sep-23	nov-23	Dirección Jurídica
Simplificar el servicio pasando de nivel 2 a 3 para que sea mas agil el tiempo de respuesta.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)

Nombre del Trámite o Servicio	8.1.- Análisis y revisión del		mar-23	mar-23	
Brindar apoyo y asesoría a los consejos técnicos de aguas y al consejo estatal hidráulico para que cumplan sus objetivos.	servicio en coordinación con	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección General de Gestión Social			Dirección General de Gestión Social
Descripción del Proyecto	el área líder del mismo.				
Simplificación y transición de los servicios de la CEAG que se encuentran registrados en la "Plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato", del nivel 2 al 3.	8.2.- Actualización del formato que se encuentran actualmente dado de alta en la página de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	abr-23	may-23	Dirección General de Gestión Social

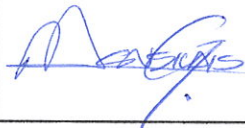
TIPO DE PROPUESTA	8.3.- Aprobación de la información actualizada del servicio por parte del área líder del mismo.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección General de Gestión Social	may-23	jul-23	Dirección General de Gestión Social
DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE	8.4.- Elaboración del formulario e hipervínculo para subirlo a la plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	jul-23	ago-23	Dirección General de Gestión Social
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, especificar cuál en la siguiente celda.	8.5.- Gestión en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas para realizar la transición del servicio de nivel 2 al 3.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	ago-23	sep-23	Dirección General de Gestión Social
OTRO, ¿CUÁL?	8.6.- Servicio cargado y actualizado en la página Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	sep-23	nov-23	Dirección General de Gestión Social
Agilización de respuesta					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Simplificar el servicio pasando de nivel 2 a 3 para que sea más ágil el tiempo de respuesta.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre del Trámite o Servicio	9.1.- Análisis y revisión del servicio en coordinación con el área líder del mismo.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección General de Gestión Social	mar-23	mar-23	Dirección General de Gestión Social
Fortalecimiento de promotores de cultura del agua y rurales.	9.2.- Actualización del formato que se encuentran actualmente dado de alta en la página de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	abr-23	may-23	Dirección General de Gestión Social
Descripción del Proyecto	9.3.- Aprobación de la información actualizada del servicio por parte del área líder del mismo.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección General de Gestión Social	may-23	jul-23	Dirección General de Gestión Social
Simplificación y transición de los servicios de la CEAG que se encuentran registrados en la "Plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato", del nivel 2 al 3.	9.4.- Elaboración del formulario e hipervínculo para subirlo a la plataforma de Trámites y Servicios de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	jul-23	ago-23	Dirección General de Gestión Social
TIPO DE PROPUESTA					
DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, especificar cuál en la siguiente celda.					
OTRO, ¿CUÁL?					

Agilización de respuesta	9.5.- Gestión en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas para realizar la transición del servicio de nivel 2 al 3.	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	ago-23	sep-23	Dirección General de Gestión Social
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	9.6.- Servicio cargado y actualizado en la página	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	sep-23	nov-23	Dirección General de Gestión Social
Simplificar el servicio pasando de nivel 2 a 3 para que sea mas agil el tiempo de respuesta.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

Respecto al apartado V.b, los servicios descritos serán intervenidos en la actualización del formato de nivel 2 y a su vez en la generación del formulario y el link para pasar a nivel 3.

	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO 	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA Donatelo Barrios Barrios	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 
--	--	---	---

